BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 68 FECHA 31-mayo-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 3/2012 PARA LA "ORGANIZACIÓN INTEGRAL EXPO 2012 (ARP)"

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 20 del 28 de febrero de 2012, por la cual el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el que se halla contemplada la convocatoria para la Organización Integral EXPO 2012 (ARP), en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas: SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero, SENSICRED S.A., SOLUTECNO S.A. y MANOLO'S LUNCH de Juan Carlos Galeano Rodriguez; el informe C.E. Nº 31/2012 de fecha 22 de mayo de 2012 del Comité de Evaluación; el informe A.I. Nº 246 de fecha 24 de mayo de 2012 de la Auditoría Interna; la nota DAJA/VC Nº 119 del 30 de mayo de 2012 de la Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 31/2012 recomienda adjudicar a la firma SENSICRED S.A., la Organización Integral EXPO 2012 (ARP), por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF CD Nº 3/2012, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 3/2012, convocada para la Organización Integral EXPO 2012 (ARP), de conformidad al informe C.E. Nº 31/2012 de fecha 22 de mayo de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **SENSICRED S.A.**, la Organización Integral EXPO 2012 (ARP), en la suma total de G. 104.000.000 (guaraníes ciento cuatro millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 7 (siete) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.---

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR U. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 68 FECHA 31-mayo-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 3/2012 PARA LA "ORGANIZACIÓN INTEGRAL EXPO 2012 (ARP)".....(Cont. 2)

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Hugo M. Díaz Vera - Hermes G. Riquelme Pereira
Emilio Gardel Codas - Felipe H. Aguilera Scozara
MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 68 FECHA 31-mayo-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 3/2012 PARA LA "ORGANIZACIÓN INTEGRAL EXPO 2012 (ARP)".....(Cont. 3)

ANEXO I

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total (IVA incluido) G.
1	90151802-031	Organización Integral EXPO 2012 (ARP), según Especificaciones Técnicas, Anexo 3.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	104.000.000.-
Precio Total: Guaraníes ciento cuatro millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).								**104.000.000.-**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. BURIASSE ROLON
Secretario General